

REQUISITOS PARA LA PRE-COLEGIACIÓN

EJERCICIO 2008

Para PRE-COLEGIARSE será necesario estar matriculado en la titulación de Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas o Gestión de cualquier universidad Española.

Un Pre-colegiado gozará de las mismas ventajas que el colegiado en cuanto a condiciones especiales pactadas con diversas entidades, bolsa de trabajo, formación e información pero no podrá acceder a los servicios profesionales.

Un pre-colegiado deberá renovar anualmente su condición mediante acreditación de continuar matriculado en la titulación.

Cumpliendo los requisitos necesarios, para pre-colegiarse, cumplimentar los impresos de pre-colegiación y entregarlos o enviarlos por mensajería o correo postal certificado a la sede del Colegio, junto con la documentación indicada:

1. Fotocopia del D.N.I o pasaporte.
2. Instancia de Solicitud de alta como PRE-COLEGIADO.
3. Impreso de Domiciliación Bancaria o justificante de la transferencia bancaria.
4. Fotocopia compulsada del documento que acredite la condición de matriculado que se exige para la pre-colegiación.
5. Una fotografía tamaño carnet.

Una vez examinada la documentación, y siendo válida, se procederá a dar de alta al nuevo pre-colegiado en la primera reunión de la Junta de Gobierno que se celebre (mensualmente).

El importe de la cuota ordinaria anual será realizado en dos pagos semestrales (Enero y Julio).

Cuota de incorporación al colegio	Gratuita.
Cuota Anual ordinaria:	25 €/ Año (pagos semestralmente)

Forma de pago:

- Domiciliación Bancaria (Se debe de rellenar y firmar la autorización de domiciliación).
- Transferencia Bancaria (Nro. Cuenta del colegio 2085-8090-13-0330165815).

NOTA

Todas las solicitudes serán aprobadas por la Junta de Gobierno el primer día de cada mes, por lo que se entenderán meses completos para el prorrateo de la cuota anual.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el interesado consiente en que sus datos de carácter personal formen parte con carácter indefinido, de un archivo propiedad del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Informática de la Comunidad Valenciana, que utilizará para ponerse en contacto con él, por sí o por otros, por los motivos que considere convenientes para la Profesión. Los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación, se ejercerán en el domicilio social del Colegio



C/ Navas, 12 – 4º Pta. 3
03001 Alicante
Teléfono 965 21 20 29
administración@coiticv.org
www.coiticv.org

**ILMO. SR. DECANO DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS EN
INFORMÁTICA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

Nombre y Apellidos:	
Lugar y fecha de nacimiento:	
Nacionalidad:	
DNI:	
Domicilio:	
Población:	
Provincia:	
e-mail:	
Teléfono / móvil:	
Estudiante del título de Ingeniero Técnico en Informática de:	
Universidad de:	

SOLICITA que sea admitido su ingreso como **PRE-COLEGIADO**, y para ello adjunta los siguientes documentos:

	Fotocopia DNI
	Instancia de solicitud de ingreso como pre-colegiado
	Domiciliación bancaria firmada
	Fotocopia compulsada del documento que acredite la condición de estudiante que se exige para la pre-colección.
	Fotografía tamaño carnet
	Justificante del pago para los pre-colegiados que opten por la modalidad de "Transferencia Bancaria" en la cuenta del Colegio 2085-8090-13-0330165815.

Y para que así conste, firmo la presente SOLICITUD en _____ a _____ de _____ de 2008.

Firmado: _____

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el interesado consiente en que sus datos de carácter personal formen parte con carácter indefinido, de un archivo propiedad del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Informática de la Comunidad Valenciana, que utilizará para ponerse en contacto con él, por sí o por otros, por los motivos que considere convenientes para la Profesión. Los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación, se ejercerán en el domicilio social del Colegio